



CT-E/31/2022

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Siendo las 17:05 horas del día 20 de junio de 2022, reunidos mediante dispositivos tecnológicos de comunicación, con la finalidad de llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, conforme a la convocatoria de fecha 17 de junio de 2022 realizada mediante oficio **SCG/UT/JUDAIP/014/2022**; y de conformidad con lo establecido en los numerales primero y segundo del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCÓNCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental y Presidenta del Comité de Transparencia; Berenice Akari Barrón Romo, Jefa de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública y Secretaria Técnica; Leónidas Pérez Herrera, Subdirector de la Unidad de Transparencia; Alejandra Daniela Olague López, Directora de Situación Patrimonial, en representación del Director General de Responsabilidades Administrativas; Gilberto Camacho Botello, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías; Fernando Ulises Juárez Vázquez, Director de Normatividad, en representación de la Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico; Olenka Betsabe Alanis Zúñiga, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "B", en representación del Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas; Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana; Ángel Antonio Briones Carreón, Director de Vigilancia Móvil; Brenda Emoé Terán Estrada, Asesora "B" del Secretario de la Contraloría General; Marisol Munguía Mercado, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Obligaciones de Transparencia, en representación de la Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General; así como los invitados permanentes: Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General; Mercedes Simoni Nieves, Jefa de Unidad Departamental de Archivo .-----

Acto seguido, la Secretaria Técnica ratificó la asistencia de los vocales, suplentes del Comité de Transparencia,

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CT-E/31/2022

posteriormente sometió a su consideración el Orden del día, con la finalidad de revisar, analizar y resolver respecto de los siguientes asuntos, conforme las atribuciones establecidas en los artículos 6, fracción VI, 24 fracción III, 88, 89 y 90 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Se somete a consideración para su aprobación de los integrantes del Comité la Temporalidad del Presidente del Comité de Transparencia.

4.- Se somete a consideración para su aprobación de los integrantes del Comité el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General.

5.- Acuerdos.

6.- Cierre de Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CT-E/31/2022

unanimidad -----

3.- Se somete a consideración de los integrantes del Comité la ampliación de la temporalidad de la Presidencia del Comité de Transparencia.-----

Al respecto, tomando en consideración lo señalado en el párrafo que precede, de conformidad con el numeral Octavo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el cual establece que el Comité de Transparencia será presidido por la persona servidora pública que determinen sus integrantes, en este sentido, mediante acuerdo **CT-E/23-01/22** se acordó por mayoría de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, la designación de la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental, para ocupar el encargo de Presidenta de este Comité de Transparencia con las obligaciones y facultades inherentes que le competen, por el periodo comprendido de **mayo de 2022 a noviembre de 2022**.-

En este mismo tenor, dicho numeral obliga a este Comité establecer las condiciones para ocupar dicho encargo, las cuales fueron aprobadas en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 29 de julio de 2020, y que en su parte conducente señalan: -----

1. La persona servidora pública elegida como Presidente, durará en el encargo 6 (seis) meses y al término de su elección, el Comité de Transparencia en su próxima sesión ordinaria o extraordinaria, llevará a cabo nuevamente la votación para la elección del nuevo titular de la presidencia. -----

2. En caso de que la persona servidora pública que ocupa el encargo, no pudiera continuar con el mismo por cualquier causa, deberá dar aviso a la Secretaría Técnica a la brevedad, mediante oficio, para que ésta a su vez lo haga del conocimiento de los integrantes del Comité y sea celebrada en sesión ordinaria o extraordinaria, una nueva elección. -----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large circular mark and several vertical signatures.



CT-E/31/2022

3. En caso fortuito, fuerza mayor o por causa justificada, la persona titular de la presidencia podrá ser sustituida en su encargo en sesión ordinaria o extraordinaria previo análisis y votación de los integrantes del Comité.

Ahora bien, mediante oficio SCG/UT/024/2022 de fecha 24 de enero de 2022, la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico la revisión jurídica del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Secretaría, por medio de oficio SCG/DGNAT/DN/135/2022 de fecha 08 de febrero de 2022 la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico remitió a la Unidad de Transparencia las observaciones derivadas de la revisión jurídica.

En consecuencia, la Unidad de Transparencia mediante oficio SCG/UT/170/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, dio atención a las observaciones realizadas y de nueva cuenta solicitó la revisión y observaciones finales, para así poder estar en posibilidad de someter el proyecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Secretaría con los integrantes del comité de transparencia, mediante oficio SCG/DGNAT/118/2022 de fecha 20 de abril del año en curso, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, señaló que se dio la debida atención a las observaciones realizadas y por ende el instrumento administrativo es apto para la aprobación del Órgano Colegiado.

Mediante oficio SCG/DGAF-SAF/0647/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas a través del cual requirió a la Unidad de Transparencia la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, lo anterior con la finalidad que se enviara a la Coordinación General de Evaluación, Modernización, y Desarrollo Administrativo (CGEMDA); de conformidad a lo anterior mediante oficio SCG/UT/305/2022 de fecha 29 de abril de 2022, la Unidad de Transparencia anexó el proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Secretaría, el cual fue previamente aprobado por los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General mediante



CT-E/31/2022

ACUERDO CT-O/02-07/22, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 26 de abril de 2022.

Con fecha 16 de mayo de 2022 mediante oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DACH/1382/2022, la Dirección de Administración de Capital Humano, hizo de conocimiento a la Unidad de Transparencia que derivado del oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0503/2022 suscrito por la Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales se realizaron observaciones al proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Secretaría.

Ahora bien, la Dirección de Mejora Gubernamental, a través del oficio SCG/DMG/394/2022 de fecha 19 de mayo del año en curso tuvo a bien informar al Instituto de Transparencias, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMMX), la actualización del Comité de Transparencia de esta Secretaría, mediante oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.25/284/2022 de fecha 23 de mayo del año en curso, el INFOCDMX hizo de conocimiento a este sujeto obligado la valoración de la información remitida, la cual se incorporó al expediente del Comité que obra en los Archivos de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, y se reiteró el registro del Comité de esta Secretaría con número LTAIPRC-CT-CONTRALORIA-065-20.

Al respecto mediante oficio SCG/UT/375/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, la Unidad de Transparencia dio atención a las observaciones realizadas al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Dependencia, así mismo anexo el oficio SCG/DMG/0394/2022 suscrito por la Dirección de Mejora Gubernamental, al igual que el oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.25/284/2022 y los Formatos A y B, validados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX, el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la cual se designa a la nueva Presidenta del Comité y el Acta Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la cual se establece que la designación del Presidente del Comité se realizará por elección de los Integrantes del Comité cada seis meses.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



CT-E/31/2022

Mediante oficio SCG/DMG/0450/2022 de fecha 13 de junio de 2022 suscrito por la Dirección de Mejora Gubernamental, en el cual hace de conocimiento a la Unidad de Transparencia la copia simple del oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0620/2022 de fecha 10 de junio de 2022 suscrito por la Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través del cual se comunica el dictamen de procedencia del manual en comento. -----

Hechas las precisiones anteriores, Berenice Akari Barrón Romo en su carácter de Secretaria Técnica, señaló que en el contexto actual el proceso de elección semestral de la presidencia de este Órgano Colegiado aprobada en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2020, implicaría la actualización semestral del manual específico. Por tal motivo, se somete a su consideración la continuidad por tiempo indefinido de la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental, como Presidenta del Comité de Transparencia de esta Secretaría. -----

A continuación, Berenice Akari Barrón Romo en su carácter de Secretaria Técnica, procedió a tomar la votación correspondiente para que la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental presida el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por tiempo indefinido, para lo cual, cada uno de los integrantes del Comité tuvo a bien emitir su voto, conforme a lo siguiente: -----

No.	INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DEL VOTO
1.	Dirección General de Responsabilidades Administrativas	A FAVOR
2.	Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.	A FAVOR
3.	Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	A FAVOR
4.	Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en	A FAVOR



CT-E/31/2022

Alcaldías		
5.	Dirección General de Administración y Finanzas	A FAVOR
6.	Dirección de Contraloría Ciudadana	A FAVOR
7.	Dirección de Vigilancia Móvil	A FAVOR
8.	Dirección de Mejora Gubernamental	A FAVOR
9.	Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México	A FAVOR
10.	Asesora "B" del Secretario de la Contraloría General	A FAVOR
11.	Subdirección de la Unidad de Transparencia	A FAVOR

Una vez realizado el conteo de votos, se aprobó por unanimidad la propuesta formulada para que a partir de la presente sesión extraordinaria la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental presida el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México por tiempo indefinido. El periodo aprobado podrá ser modificado en el momento en que el Órgano Colegiado actualice su integración. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales octavo y décimo primero del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

4.- Se somete a consideración para su aprobación de los integrantes del Comité el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General.

No.	INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DEL VOTO
1.	Dirección General de Responsabilidades Administrativas	A FAVOR
2.	Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.	A FAVOR

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



CT-E/31/2022

3.	Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	A FAVOR
4.	Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías	A FAVOR
5.	Dirección General de Administración y Finanzas	A FAVOR
6.	Dirección de Contraloría Ciudadana	A FAVOR
7.	Dirección de Vigilancia Móvil	A FAVOR
8.	Dirección de Mejora Gubernamental	A FAVOR
9.	Secretaría Particular del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México	A FAVOR
10.	Asesora "B" del Secretario de la Contraloría General	A FAVOR
11.	Subdirección de la Unidad de Transparencia	A FAVOR

5.- Acuerdos.

En virtud de lo anterior, se acordó lo siguiente:

ACUERDO CT-E/31-01/22: Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, la designación de la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental, para ocupar el encargo de Presidenta de este Comité de Transparencia con las obligaciones y facultades inherentes que le competen, por tiempo indefinido, de conformidad con el numeral Octavo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el cual establece que el Comité de



CT-E/31/2022

Transparencia será presidido por la persona servidora pública que determinen sus integrantes; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral séptimo del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----

ACUERDO CT-E/31-02/22: Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento decimo numeral quinto de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México.-----

Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto o comentario que desahogar en la presente sesión del Comité.-----

No habiendo comentarios al respecto, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General del Ciudad de México, siendo las 17:21 horas del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

Leticia Yuriza Pimentel Leyva,
Directora de Mejora Gubernamental
**Presidenta del Comité de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de
México,
Vocal**

[Handwritten signatures and marks]
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CT-E/31/2022

Berenice Akari Barrón Romo
**Jefa de Unidad Departamental de Acceso a la
Información Pública,
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**

Leónidas Pérez Herrera,
**Subdirector de la Unidad de Transparencia,
Vocal**

Alejandra Daniela Olague López,
**Directora de Situación Patrimonial
Vocal Suplente**

Gilberto Camacho Botello,
**Director General de Coordinación de Órganos Internos
de Control en Alcaldías
Vocal**

Fernando Ulises Juárez Vázquez,
**Director de Normatividad
Vocal Suplente**

[Handwritten signatures and scribbles over the document]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Olenka Betsabe Alanis Zuñiga,
**Directora de Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial "B",
Vocal Suplente**

CT-E/31/2022

Arturo Salinas Cebrian,
**Director General de Administración y Finanzas
Vocal**

Alejandra Sánchez Díaz,
**Directora de Contraloría Ciudadana
Vocal**

Ángel Antonio Briones Carreón,
**Director de Vigilancia Móvil
Vocal**

Brenda Emoé Terán Estrada,
**Asesora "B" del Secretario de la Contraloría General
Vocal**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Marisol Munguía Mercado,
**Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y
Obligaciones de Transparencia
Vocal Suplente**

CT-E/31/2022

Jesús Antonio Delgado Arau,
**Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de la Contraloría General
Invitado Permanente**

Mercedes Simoni Nieves
**Jefa de Unidad Departamental de Archivo en la
Secretaría de la Contraloría General,
Invitada Permanente**

Las presentes firmas pertenecen a la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, celebrada el **veinte de junio de dos mil veintidós**.